GD-F22

Al contestar cite RAD No. **3-2024-06336**
Santa Marta, 25 de Septiembre de 2024

Señor
CARLOS ADOLFO NUÑEZ MEJIA.
Representante Legal
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Carrera 21 No. 17 – 09
Tel. 320 578 1131 – 316 452 3441
Correo Electrónico: cnmsolucioneseingenieria.admon@gmail.com
Santa Marta

Asunto: Consulta de intención modificación No. 02.
Contrato No. 034 del 2023.
Objeto: "SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOBOMBA CON CÁMARA INSONORIZADA, CON EL FIN DE ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H."

Cordial saludo,

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P., se permite comunicar que está interesada en modificar el contrato del asunto, así:

1. Prorrogar en CUARENTA Y CINCO (45) días calendario el plazo de ejecución, es decir hasta el 14 de noviembre del 2024.
2. Adicionar SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($75.471.000,00)

Todos los valores señalados en la presente comunicación son después de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecerán sin cambio.

Para seguir con el trámite respectivo, el cual finalizará de forma exitosa una vez el servidor competente de la ESSMAR E.S.P. la apruebe, usted deberá enviar su respuesta a la presente manifestando su interés en renovar y en donde se incluya un párrafo declarando lo siguiente:

*Se declara que "***CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.***" exonera de toda responsabilidad a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P., y por tanto no hará ninguna reclamación por lo que se pacte en la presente modificación bilateral que resulte de este trámite, ni por los hechos que dieron lugar a la misma. Manifestamos que no habrá lugar a indemnización alguna*

por parte de la ESSMAR E.S.P., toda vez que los ítems y valores relacionados en las comunicaciones que soportan la modificación son los únicos que la ESSMAR E.S.P. deberá reconocer."

La presente consulta no genera obligación alguna para las partes.

Atentamente,



MARCO AURELIO TOLEDO BOLIVAR
Director de Alcantarillado

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carmen Joleanis Balaguera	P.U. adscrito a la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado.	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			